



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

330-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 10 de Setiembre de 1993  
 Expediente Nº 12.073/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Influencia de la Asistencia Alimentaria en la Participación de la Comunidad", elaborada por la alumna; Margarita Liliana, HAUSBERGER, L.U. Nº 8.512 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs. 33 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 27 de Setiembre de 1993 a horas 17:30 de la alumna; Margarita Liliana, HAUSBERGER L.U. Nº 8.512, de la Carrera de Nutrición y constituir el tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. MONICA, COUCEIRO DE CADENA
- LIC. CECILIA, PIU DE MARTIN
- NUT. MARIA LUCRECIA, SALAS
- NUT. MARIA SILVIA, VALDIVIEZO (suplente)

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

may  
ATM  
RPA

Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO